



LIC. SABATINAS Y NOCTURNAS
LIDERAZGO Y FILOSOFÍA
EMPRESARIAL

DIRIGIDO A:

Egresados de todas las licenciaturas sabatina y nocturna del Instituto Irapuato.

REQUISITOS:

- Contar con el servicio social liberado.
- Constancia de año de psicoterapia entregada en Servicios Escolares (únicamente para egresados de Psicología Educativa).
- Contar con Certificado de licenciatura total
- No tener adeudo financiero en la institución.
- No tener adeudo en biblioteca.
- Revisar reglamento del curso de titulación

INICIO Y FIN DEL CURSO:

**23 agosto al
08 noviembre de 2018**

Inicio actividades virtuales: 17 agosto

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Descarga la solicitud de la página web y preséntala del 23 al 27 de julio de 2018 de 9:00 a 14:00 hrs. y 16:00 a 18:00 hrs. en Servicios Escolares con Titulaciones o envíala por correo a: titulaciones@uui.edu.mx

COSTOS:

\$13,000 pesos - En una sola exhibición, previamente autorizada la solicitud.
Fechas de pago: del 01 al 04 de agosto de 2018.

ADICIONALES:

Al momento de realizar el pago, deberán traer 9 fotografías tamaño título en blanco y negro en papel semimate con material autoadherible, con ropa formal, sin lentes y que el cabello no cubra el rostro.

CUPO LIMITADO

MÁS INFORMACIÓN: Titulaciones /Tel. 623 5969 Ext. 236 / titulaciones@uui.edu.mx / Cel. 4621880618

REGLAMENTO DEL CURSO DE TITULACIÓN LIDERAZGO Y FILOSOFÍA EMPRESARIAL

1. La modalidad del Examen de Conocimientos Generales en el Instituto Irapuato, se lleva a cabo por medio de un curso que consta de 4 módulos, distribuidos en 48 horas presenciales durante 12 semanas y 48 horas de manera virtual. Es necesario que el alumno trabaje lo requerido por el facilitador de manera virtual antes de cada sesión presencial.
2. El alumno deberá asistir a la totalidad de los módulos, de lo contrario serán dados de baja del curso de titulación.
3. Las tareas deberán ser subidas a la plataforma en un plazo de 6 días después de la sesión semanal, no se aceptarán tareas fuera de tiempo de entrega.
4. No está permitido entrar después de 10 minutos de iniciada la sesión, ni tampoco salirse antes de que concluya la misma.
5. El alumno tendrá derecho a 3 horas falta a lo largo de todo el módulo. Si excede este número será dado de baja del curso.
6. Los siguientes aspectos serán considerados como una falta:
 - a. Después de 10 minutos de retardo.
 - b. Si el alumno sale antes de la hora indicada.
 - c. Por cada hora de no asistir a clase.
7. Cada módulo será evaluado conforme a una rúbrica que establezca el facilitador del módulo, donde su desempeño, aplicación y tareas serán el eje principal que corresponderán al cincuenta por ciento de la calificación el restante cincuenta por ciento se evaluará a través de un examen de conocimientos. Sus calificaciones serán promediadas en la evaluación final.
8. El alumno deberá acreditar cada uno de los módulos con una calificación mínima de 8.0 (ocho).
9. En caso de que el alumno no apruebe un módulo con el mínimo requerido, podrá solicitar al coordinador un único examen extraordinario y aprobarlo con calificación mínima de ocho. Solo se tendrá derecho a presentar en una sola ocasión este tipo de examen a lo largo de todo el curso, en caso de reprobalo causará baja del curso. En caso de reprobado tendrá derecho a una sola revisión en un lapso de máximo una semana.
10. Al alumno se le entregará su boleta de calificaciones y constancia de acreditación al final del curso.
11. Si el alumno es dado de baja del curso por cualquier situación presente en este reglamento, perderá su derecho a titularse por esta modalidad y no se reembolsará el costo total del curso.

Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento se someterá a valoración del comité de titulación y su decisión al respecto será irrevocable.